

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA
ECUADORABLE S.A.**

En Guayaquil a 18 días del mes de Abril del 2020, siendo las diez horas, en la Oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Kennedy Norte Avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Centro Comercial Millennium Gallery, local 53 planta baja, de esta ciudad; domicilio principal de Ecuadorable S.A., encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía anónima ECUADORABLE S.A., La Compañía ADVANCEVIEW S.A. representada por su Presidente el Dr. David Zaballos Soriano, propietaria de novecientos noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 c/u y el señor Ingeniero Roque Alfredo Cedeno Loor por sus propios derechos propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 c/u, mismas que se encuentran pagadas en un 100%. Actúa como presidente de la Junta el Dr. David Zaballos Soriano y como secretario de la Junta el Ing. Roque Cedeno Loor, Gerente General de la Compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes, todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: Primero: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía; Segundo: Conocer el Informe del Gerente General y dictar las resoluciones correspondientes; Tercero: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el año 2019; y Cuarto: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2019;. Al efecto el presidente de la Junta, solicito: **PRIMERO:** al Comisario Lcdo. Cesar Muñoz Camader, proceda a leer su Informe, solicitud que es atendida; procediéndose a aprobar el informe por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** A continuación, el presidente solicita al Gerente General Ing. Roque Cedeno Loor, proceda a dar lectura de su Informe por el ejercicio 2019, solicitud que es atendida y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad con las excepciones de Ley. **TERCERO:** Seguidamente el Presidente solicita al secretario ponga a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, mismo que fue repartido y leído por los asistentes, pone también a disposición de los asistentes el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; la Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo; y, **CUARTO:** La Junta pasa a resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; en este punto y dado que la Compañía refleja una Utilidad de US\$ 0.03 y que la Compañía no tiene empleados, se propone a la Junta que luego de restar la Provisión de Impuesto a la Renta de US\$ 0.01, es decir que la Utilidad Neta de US\$ 0.02 se mantenga como Utilidades Retenidas. Los accionistas luego de escuchar el planteamiento deciden aprobar la distribución antes indicada por unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se

da por terminada la presente sesión a las once horas del día que se instaló, firmando para constancia todos los asistentes.

Ing. Roque Cedeno Llor

Accionista y Secretario de la Junta.

Dr. David Zaballos Soriano

Presidente de la Junta.

P' ADVANCEVIEW S.A. - ACCIONISTA

Dr. David Zaballos Soriano

Presidente

C.I. 0909001398